Barranquilla, Junio 28 de 2021.

CUENTA DE COBRO N° 5

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN identificada con **CC No. 1.124.059.507** de Maicao-La Guajira, la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000,00),** por concepto del quinto pago del período comprendido entre el 27 de Mayo al 26 de Junio de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202100386**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 09636735440 de BANCOLOMBIA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Anailis Camargo I.

ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN
CC No. 1.124.059.507 de Maicao-La Guajira